



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA Nº 33-2012

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 33-2012, celebrada el martes 20 de noviembre de 2012 en la sede del Colegio, sita en el Distrito de Pinares, cantón de Curridabat, Provincia de San José.

Asistentes

Dr. Delio Carlos González Burgos	Presidente
Esp. Marco Vidaurre Arredondo	Vicepresidente
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Licda. Johanna Solórzano Morera	Vocal I
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Vocal II
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal

Ausente

Msc. Milagro Quesada Villegas	Secretaria (con excusa)
-------------------------------	-------------------------

Invitados:

Msc. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal
Bach. Harold Umaña Rodríguez	Director Ejecutivo

Secretaria Administrativa de Junta Directiva

Sra. Lucy Cordero Guillén

Preside

Dr. Delio Carlos González Burgos

Da inicio la sesión al ser las 17:15 horas.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Se da lectura a correo electrónico suscrito por la Msc. Milagro Quesada quien se excusa de asistir a esta sesión por motivos de índole personal.

Asume en su lugar con motivo de la ausencia de la Secretaria de la Junta Directiva, la Licda. Johanna Solórzano Morera.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extra Ordinaria N° 32-2012 del 20 de noviembre de incorporación y Acta Sesión Ordinaria N° 31-2012 del 6 de noviembre
- iii. Informe Administrativo y Tesorería
- iv. Correspondencia
- v. Informe de Asesoría Legal
- vi. Informe de Fiscalía
- vii. Asuntos Varios
 - vii.1 Asamblea del 8 de diciembre
 - vii.2 Restricciones en atención psicológica

ACUERDO N° I-01-33-2012 Se aprueba la agenda presentada ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



ARTICULO II. AUDIENCIA ASOCIACION NACIONAL DE HIPNOSIS CLINICA Y DR. ALBAM BRENES.

A las 17:05 horas se recibe en la sala de reuniones a las siguientes personas como miembros de la Asociación Nacional de Hipnosis Clínica. Lic. Rafael Cordero, Sra. Aurora Cascante, Sra. Elizabeth Ballesteros y Dr. Albam Brenes.

Consideran que el CPPCR debe mantenerse en la tarea de contribuir a la regulación del ejercicio de la hipnosis clínica en CR dada su afinidad profesional.

La petición concreta tal y como se plantea en el documento entregado con título “La legislación costarricense sobre el ejercicio de la hipnosis clínica” consiste en solicitar al CPPCR su participación, ya sea por su propia cuenta o bien con la colaboración de ACOHIC en la aclaración y mejoramiento del acuerdo 2007-0711 del Colegio de Médicos.

Con el fin de facilitar y evitar confusiones, la Asociación ofreció en calidad de anexo un proyecto de nuevo acuerdo redactado por el Dr. Albam Brenes, miembro fundador del CPPCR y ACOHIC el cual básicamente fusiona el Decreto 5465 de 1975 y el acuerdo 2007-07-11 de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos.

Como parte de su visita se recibe documento de la Asociación Costarricense de Hipnosis Clínica en el cual se incluye información sobre la misión de la asociación y sobre los profesionales en Psicología debidamente incorporados al Colegio Profesional de Psicólogos que están participando actualmente en ella.

El Esp. Marco Vidaurre plantea a los representantes de la Asociación que la Junta Directiva abre las puertas para que puedan convertirse en entes asesores debido a existe desconocimiento sobre la temática. Además, considerando el hecho de que el 8 de diciembre se eligen varios puestos de junta directiva, es necesario que se defina una nueva actividad informativa para conocer el avance de las gestiones realizadas y darles el apoyo necesario para concretar sus solicitudes.

Otros miembros de la Junta establecen su felicitación y agradecimiento por el esfuerzo de esta Asociación.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 31-2012 DEL 6 DE NOVIEMBRE Y SESION EXTRAORDINARIA DE INCORPORACION N° 32-2012 DEL 20 DE NOVIEMBRE

ACUERDO N° III-02-33-2012 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 31-2012 del 06 de noviembre de 2012 con las correcciones solicitadas y el acta de la sesión extraordinaria N° 32-2012 del 20 de noviembre correspondiente a la Incorporación. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ARTICULO IV. INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TESORERIA

El Bach. Harold Umaña hace ingreso a las 19:00 horas.

IV. 1 Retiros Temporales

ACUERDO N° IV.1-03-33-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Jazmín Chinchilla Fonseca**, cédula de identidad número **1-0993-0609**, código **4416**, previo estudio realizado por la Administración y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



ACUERDO N° IV.1-04-33-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Angie Romero Granados**, cédula de identidad número **1-1424-0666**, código **8197**, previo estudio realizado por la Administración y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.1-05-33-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Adriana Pérez Rojas**, cédula de identidad número **3-0336-0852**, código **1542** previo estudio realizado por la Administración y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



IV.2 Reactivaciones

ACUERDO IV.2-06-33-2012

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Cristina Guerrero Vega**, cédula de identidad número **1-0614-0187**, código **1830**, según oficio presentado por la Administración N° CPPCR-DA-051-2012.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO IV.2-07-33-2012

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Lucía Agüero Chávez**, cédula de identidad número **1-1677-0572**, código **1151** según oficio presentado por la Administración N° CPPCR-DA-051-2012.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.3 Reincorporaciones No hay

IV.4 Liquidación Presupuestaria a Octubre 2012

Informa el Bach. Harold Umaña que:

- Hay un superávit de ¢141.445.328.00 a octubre 2012.
- ¢47.708.333.00 que se tenían destinados a edificio, no se utilizaron.
- ¢53.609.714.00 son ingresos que se cobraron de más de lo presupuestado

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



- Se ha ahorrado el monto de ¢40.127.281 de las diferentes líneas de gasto.

Se adjunta al acta documento “Presupuesto Anual 2012” presentado por la Administración.

IV.5 Cobro a Octubre 2012

Comparativo por año Cuentas por Cobrar Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

Rubros	may-12			oct-12		
	Agregados Activos	Porcentaje %	Montos	Agregados Activos	Porcentaje %	Montos
Colegiados al día, 0 cuotas	2919	48%	¢0,00	3084	49%	¢0,00
De 0 a 1 cuota:	861	14%	¢4.409.117,00	932	15%	¢4.730.950,64
De 1 a 2 cuotas:	458	8%	¢4.851.934,00	431	7%	¢4.551.395,90
De 2 a 3 cuotas:	286	5%	¢4.527.510,50	314	5%	¢5.001.361,03
De 3 a 4 cuotas:	298	5%	¢6.930.583,00	242	4%	¢5.316.589,00
De 4 cuotas en adelante	1259	21%	¢81.427.872,27	1309	21%	¢92.319.639,99
Total:	6081	100%	¢102.147.016,77	6312	100%	¢111.919.936,56

% Colegiados Al Día

74%

75%

IV. 6 Cupo de espacio físico para Asamblea de Diciembre

Con el fin de no sobrepasarse en el cupo del salón, se está realizando una gestión ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de manera que se asigne una persona que con certeza pueda brindar el dato exacto en cuanto a la ocupación del salón para el día de la Asamblea.

Previniendo el número de personas que se harán presentes para esta Asamblea, se han tomado las medidas correspondientes para acondicionar la zona verde de manera que puedan participar de la actividad las personas que no pudieron estar dentro del recinto.

También informa el Bach. Umaña que ya están listas las boletas que serán usadas para la votación de puestos, así como las urnas de votación.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



El Esp. Marco Vidaurre propone el uso de equipo visual en la cual tanto los asistentes a la sala de reunión como los que se ubiquen en la zona verde puedan visualizar lo que ocurre en ambos lugares simultáneamente.

IV. 7 Recepción de Formulario de Armas

En cuanto a la recepción del formulario se está realizando a medio tiempo y se comentó además del trabajo que está realizando la plataforma de servicios en este sentido.

IV. 8 Paseo del personal Diciembre

Se comentó que por votación se eligió como lugar para el paseo el Hotel y Aguas Termales Baldí ubicado en la Fortuna de San Carlos y que por asistente se pagará la suma de ₡15.000 y el resto lo cubrirá el Colegio.

La salida será a las 6:00 a.m. y regresando a las 10:00 p.m. y la idea es compartir con todos los compañeros y algunos miembros de la Junta Directiva que se harán presentes.

Se somete a consideración para elegir la fecha para realizar la actividad.

ACUERDO N° IV.8-08-33-2012 Se acuerda como fecha para realizar el paseo de fin de año para el personal administrativo y Junta Directiva el día viernes 14 de diciembre de 2012. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV. 9 Presupuesto 2013 (Carta comisiones, 15 de enero de 2013)

ACUERDO N° IV.9-09-33-2012 Se autoriza a la Administración enviar los oficios correspondientes a todas las comisiones para que envíen su presupuesto para el 2013. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV. 10 Semana de la Psicología (Asistencia, Regionales)

Informa el señor Harold Umaña que ya se tiene casi llena la inscripción en las actividades programadas, tales como el bingo y cenaailable. La persona que asista deberá cubrir el monto establecido.

En cuanto a las regionales se están financiando actividades sociales y académicas para las asociaciones de Guanacaste, Puntarenas y Limón, únicas que enviaron el presupuesto y el programa de actividades.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



Se informó a otras asociaciones sobre el interés de extender la celebración a otras partes del territorio nacional, pero no enviaron sus solicitudes.

En el caso de APROPSIGUA, el Esp. Marco Vidaurre informa que la actividad se realizó el día 17 de noviembre, con una inscripción de 32 colegas.

IV.11 Aclaración respecto al impuesto sobre las dietas de Junta Directiva

El Bach. Harold Umaña hace entrega a los presentes de una copia del correo electrónico del 3 de junio de 2010, suscrito por la señora Maritza Benavides quien fungiera como auditora externa del CPPCR, donde responde a consulta formulada por la Bach. Ivannia Coto en cuanto al pago del impuesto de renta sobre las dietas de Junta Directiva.

En dicho correo la señora Maritza Benavides resume que **NO DEBEN PAGAR IMPUESTO DE RENTA SOBRE DIETAS**, razón por la cual el CPPCR no retiene renta por este periodo.

Se retira de la sala de reuniones el Bach. Harold Umaña y se continúa con la sesión.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA

V.1 Consultas vía correo electrónico y que se responden directamente;

Se da lectura a las consultas atendidas de manera directa.

- De la Licda. Ana Laura Murillo Ulloa sobre la aplicación del test Mini Entrevista Neuro Psiquiátrica Internacional. Se le responde mediante oficio JD-1473-2012 en el cual se le indica aspectos que debe tomar en cuenta, haciendo referencia al artículo 5 del Código de Ética y que en cuanto a las pruebas estandarizadas se privilegia el uso de pruebas con baremos nacionales, en el caso de baremos extranjeros se privilegia las que tengas baremos latinoamericanos y/o españoles.
- De la Licda. Jenny Zúñiga Madrigal sobre la presentación de informes psicológicos, se le responde mediante correo electrónico el 08 de noviembre donde se le indica que en un informe psicológico se debe tomar

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



en consideración lo detectado en el proceso psicoterapéutico o de valoración psicométrica. No se puede afectar al paciente con afirmaciones sin tener parámetros técnicos que lo apoyen y se hace referencia a los artículos 32 y 33 del Código de Ética en cuanto al secreto profesional.

- Consulta de la Licda. Vanessa Álvarez sobre expedientes psicológicos, se le indica que no debe temer a una acción legal ya que quien elabora el expediente es el profesional. Las pruebas son parte del expediente, sin embargo los protocolos que tienen derecho de autor, no es posible suministrarlos y las anotaciones u observaciones propias del terapeuta no las conoce el paciente y no se incluyen. Se puede suministrar al paciente el DFH.
- De la Licda. Nathalie Artavia en relación con la aplicación de pruebas a policía penitenciaria, se responde mediante correo electrónico el 26 de octubre
- De la Licda. Katherine Viquez Vargas cobro inferior de honorarios con motivo de semana de descuentos en la clínica donde trabaja en la cual se le informa que únicamente podrá hacer descuento si la tarifa establecida es superior al mínimo establecido por ley, caso contrario no debe participar de los descuentos.

V. 2 Expediente N° 37-2011 Denuncia de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de la Itaba, Curridabat en contra de la Licda. María Magalli Márquez Wilson. Referencia: CPPCR-TH-43-2012 y CPPCR-TH-44-2012.

ACUERDO N° V.2-10-33-2012

- a. En relación con el expediente N° 37-2011, denuncia de la Asociación Específica Pro Mejoras de la Itaba, Curridabat en contra de la Licda. María Magalli Márquez Wilson, se conoce recomendación del Msc. Delgado Faith según lo solicitado mediante acuerdo V.2-16-31-2012 de la sesión N° 31-2012 del 6 de noviembre.
- b. Se acuerda responder conforme criterio legal (nota JD-1560-2012 anexa al expediente 37-2011). Comuníquese a las partes y al Tribunal de Honor.
ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



IV. 3 Correspondencia General

1. Consulta de la Licda. Ivannia Aguilar Quirós en relación con su situación laboral en el PANI.

ACUERDO N° IV.3.1-11-33-2012 Se acuerda responder a la Licda. Ivannia Aguilar Quirós que su consulta es muy importante que compete al plano eminentemente laboral, con gusto le colaboraremos pero requerimos información más concreta sobre la petición. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

2. Solicitud de reposición de título de Máster del señor Henry López Jiménez.

ACUERDO N° IV.3.2-12-33-2012 En relación con la solicitud de reposición de título de Máster del señor Henry López Jiménez se acuerda trasladar a la Administración para el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

3. Nota EPS-1538-2012 del 12 de noviembre suscrita por la Dra. Ana Ligia Monge Quesada, Directora a.i., de la Escuela de Psicología de la UCR en la cual da respuesta a nuestra solicitud según correo electrónico del 25 de octubre y en relación con nota suscrita por el señor Domingo Abarca Vásquez, Presidente de la Asociación Red Costarricense de Suicidiólogos.

Se toma nota que nuestra solicitud fue transferida al Dr. Jorge Sanabría León, Director de Postgrado en Psicología de la UCR para su análisis y respuesta. Quedando a la espera.

4. Nota del 13 de noviembre suscrita por el Lic. Diego Vargas M, Director Administrativo y Financiero de la Escuela Social Juan XXIII, solicitando autorizar cobro inferior de honorarios a una de sus psicólogas para un proyecto de la Escuela.

ACUERDO N° IV.3.4-13-33-2012 Se acuerda responder al Lic. Diego Vargas M., de acuerdo a los criterios establecidos por la Fiscalía para este tipo de solicitudes. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



5. Nota CPPCR-CA-005-2012 suscrita por el Lic. Carlos Leiva, Coordinador de la Comisión de Armas en la cual presentan algunos acuerdos tomados por esta Comisión.

ACUERDO N° IV.3.5-17-33-2012. Se acuerda responder al Lic. Carlos Leiva, Coordinador de la Comisión de Armas que las propuestas mencionadas están contemplados en las modificaciones recientes hechas al reglamento respectivo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

6. Nota N° CPPCR-SICG-72-12 del 16 de noviembre de la Secretaría de Incorporación donde solicitan la aprobación de cambio de grado de los siguientes profesionales:

ACUERDO N° IV.3.6-18-33-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Yeimy Centeno Arias, código 6674**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-72-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3.6-19-33-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Gestión del Talento Humano** de la colegiada **Eugenia Gamboa Ramírez, código 6483**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-72-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3.6-20-33-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Psicología del Trabajo y las Organizaciones** de la colegiada **Roxana Castro Suazo, código 5465**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-72-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3.6-21-33-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Psicología del Trabajo y las Organizaciones** de la colegiada **Azzuhara Ramírez Jiménez, código 5556**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-72-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



ACUERDO N° IV.3.6-22-33-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Jennifer Astúa Rodríguez, código 6248**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-72-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3.6-23-33-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Ericka Cordero Arias, código 1148**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-72-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3.6-24-33-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Jakisha Allen Campbell, código 6470**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-72-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

7. Nota CPPCR-CDE-03-10-2012 suscrita por la Comisión de Desarrollo del Empleo en la que solicitan se les brinde respuesta por escrito acerca del Plan de Trabajo Presentado y la designación de la persona que sustituirá al Lic. Waynner Guillén como enlace con la Junta Directiva.

ACUERDO N° IV.8-25-33-2012. Se acuerda delegar en el Dr. Javier Rojas Elizondo atender la solicitud de la Comisión de Desarrollo de Empleo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

8. Nota de Ana Lidia Román Brenes solicitando autorización para realizar en la comunidad de Barva de Heredia, talleres y atención a niños y familias de escasos recursos y riesgo social de forma gratuita.

ACUERDO N° V.8-26-33-2012 Se acuerda responder a la Licda. Ana Lidia Román Brenes conforme los criterios establecidos por la Fiscalía para este tipo de solicitudes. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

9. Solicitud de Apoyo para Proyecto de Ley “Ley para el Abordaje de la Violencia Parental presentado por el Lic. Federico Bermúdez.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



ACUERDO N° IV.9- 27-33-2012 Se delega en el Esp. Marco Vidaurre Arredondo el estudio del documento y su recomendación a la Junta Directiva, para lo cual se solicita hacer traslado del Proyecto de Ley. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

10. Oficio de ACOPDE (Asociación Costarricense de Psicología del Deporte), suscrita por el Dr. Carlos E Marín Morera, Presidente, solicitando la divulgación del 2º Congreso Centroamericano de la Psicología del Deporte.

ACUERDO N° IV.10-28-33-2012 Se acuerda responder al Dr. Carlos Marín Morera que se hará traslado de su nota a la Junta Directiva que asume funciones en enero de 2013 para la atención de la misma. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

11. Oficio PSC-212-11.12 suscrito por la Dra. Yancy Solano Chacón, Coordinadora, a.i. del Servicio de Psicología Clínica del Hospital de las Mujeres en la que realizan consulta acerca de que profesionales del Servicio de Psicología Clínica brinden atención psicoterapeuta a un grupo específico de voluntariado.

ACUERDO N° V.11-29-33-2012 Se delega en el Dr. Javier Rojas la redacción de la nota que se enviará a la Dra. Yancy Solano en términos que todo grupo de voluntariado debe cumplir normas de ingreso para la ejecución de sus labores.

Es oportuno que en caso de ser personas sobrevivientes de cáncer, deban haber cumplido un proceso psicoterapéutico antes de conformar un grupo de ayuda. En tanto que el proceso no se cumpla o exista pobre adherencia al mismo las posibilidades de colaboración efectiva se limitan. Por ejemplo en Clínicas del Dolor a nivel nacional se les pide que las futuras voluntarias hayan cumplido un periodo de tiempo luego de la pérdida de un ser querido para evitar proyecciones personales de sus vivencias.

Los procesos psicoterapéuticos grupales deben cumplir algunos requisitos y escrutinios básicos antes de ejecutarse. Es muy difícil llevar a cabo un proceso psicoterapéutico en un grupo que también tiene otros objetivos tales como lo social, laboral y otros.

Se podría recomendar algunas sesiones periódicas de Salud Mental con colaboración de las unidades de Psicología. Esto es, que no se trata de un proceso permanente, sobre todo si existen algunos ligámenes entre el personal profesional de psicología y los grupos de voluntariado. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



12. Consulta de la estudiante Valeria Sancho acerca del artículo 28 del Código de Ética.

ACUERDO N° IV.12-30-33-2012 Se acuerda responder a la estudiante Valeria Sancho conforme los criterios establecidos por la Fiscalía para este tipo de consulta. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

13. Consulta de la Licda. Flor Ma. Artiaga, Directora de la carrera de Psicología de la Universidad Hispanoamericana en relación con la regulación de los diagnósticos psicoeducativos.

ACUERDO N° IV.13-31-33-2012

- a. En relación con las nota suscrita por la Licda. Flor de Ma. Artiaga, Directora de la Carrera de Psicología de la Universidad Hispanoamericana, se acuerda enviar ambos correos electrónicos a la Comisión de Pruebas Psicológicas para su análisis y recomendación a esta Junta Directiva.
- b. Comunicar a la interesada. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ARTICULO VI. INFORME DE LA ASESORIA LEGAL

- Estuvo presente en la coadyuvancia con el Colegio de Enfermeras (os) de CR.

ARTICULO VII. INFORME DE LA FISCALIA

Informa el Dr. Carlos Arrieta que se encuentran en proceso de depuración de procedimientos y que se encuentran disconformes con el rendimiento que ha tenido la Asesoría Legal de Fiscalía, por lo que han tomado la decisión de no renovar más su contrato que vence el último día de diciembre de 2012.

Por este motivo se ha contado con el apoyo voluntario y ad honorem de una persona, que eventualmente podría colaborar mediante una contratación por tres meses, una vez finalizado el contrato con la actual asesoría y también podría ayudar en la elaboración del perfil de los puestos a contratar en enero.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

VIII.1 Brigada

Conforme su compromiso en sesión pasada el Dr. Delio González hace entrega de una copia del Proyecto de Capacitación entre Brigadas.

ACUERDO VIII.1-32-33-2012 Se aprueba el Proyecto de Capacitación entre Brigadas presentado por el coordinador de la Brigada, Dr. Delio González. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

VIII.2 Asamblea 8 de Diciembre

ACUERDO N° VIII.2-33-33-2012 Se acuerda convocar para el próximo 4 de diciembre, fecha programada para la próxima sesión de Junta Directiva al Lic. Rafael Rodríguez, asesor legal de la Fiscalía para que rinda un informe completo acerca de la querrela presentada por el CPPCR en contra de Damaris Quintana y otros para ser analizada en esta ocasión. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Finaliza la sesión a las 20:15 horas.

Dr. Delio González Burgos
Presidente

Licda. Johanna Solórzano Morera
Secretaria, a.i.

LCG.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com